

ACTA PARITARIA N° 01/2018

---En la ciudad de Luján, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, con la presencia de los señores Carlos MOLINARI y Mario GAMBACORTA, designados por Resolución del H. Consejo Superior N° 44/2018 en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y los señores Karina LOPEZ y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 – parte trabajadora y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

- a. Expediente N° 833/2017: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: cargo categoría seis (6), Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Planta Piloto de la Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión.
- b. Expediente N° 1630/2016: Acta Dictamen Concurso Cerrado General: cargo Jefe de División Capacitación Permanente, categoría cuatro (4), Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente del Departamento de Desarrollo y Capacitación Permanente de la Dirección de Gestión de Personal Nodocente de la Dirección General de Personal.

Tratamiento en conjunto Puntos a) y b): Analizados los antecedentes, las partes aprueban las Actas Dictamen de fechas 30 de noviembre y 12 de diciembre de 2017 con sus respectivos ordenes de mérito, correspondientes al proceso de concurso cerrado para cubrir un (1) cargo categoría seis (6) agrupamiento Administrativo en el Departamento de Gestión de Calidad y Recursos de la Dirección de Planta Piloto de la Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión y al proceso de Concurso Cerrado General para cubrir el cargo Jefe de División Capacitación Permanente, categoría cuatro (4), Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo del Departamento de Desarrollo de Capacitación Permanente de la Dirección de Gestión de Personal Nodocente perteneciente a la Dirección General de Personal y acuerdan las designaciones que se detallan en los Anexos I y II de la presente.

---Siendo las trece horas treinta minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----

.....
Carlos MOLINARI
Parte Empleadora

.....
Mario
GAMBACORTA
Parte Empleadora

.....
Karina LOPEZ
Parte Trabajadora

.....
Juan RAMOS
Parte Trabajadora